

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL**

Segundo Trimestre del 2005

A S A P

Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública

Agosto de 2005

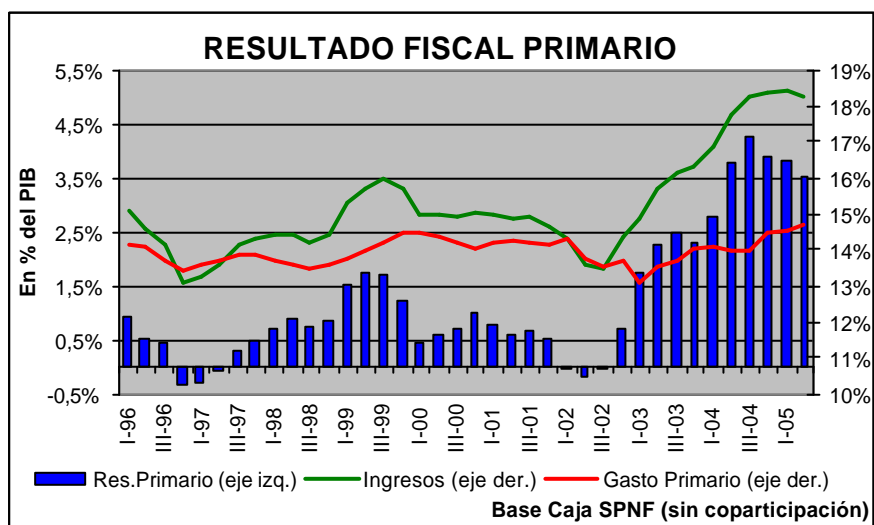
Síntesis

Durante el segundo trimestre del año 2005 se mantuvo la tendencia decreciente del resultado primario del sector público nacional no financiero (SPNF) –Base Caja, expresado en términos del PIB. Tras haber alcanzado un nivel récord de 4,3% del PIB en el tercer trimestre del 2004, las cifras de los doce meses finalizados en junio de 2005 muestran un superávit de 3,5% del PIB, tres décimas inferior, además, al registrado en el trimestre anterior.

Los ingresos crecieron a un ritmo inferior al de la actividad económica más la inflación, afectados por una disminución en la recaudación del impuesto a las ganancias observada en mayo. Como consecuencia, los ingresos nacionales en base anual caen a 18,3% del PIB en junio, luego de diez trimestres consecutivos de incremento. Dicho nivel, no obstante, está 3,4 puntos porcentuales por encima del promedio registrado en el período 1992-2001, de 14,9% del PIB.

El gasto primario del SPNF sigue en ascenso, y llega a un nivel equivalente al 14,7% del PIB (sin considerar la coparticipación de las provincias), nunca alcanzado en los últimos diez años. El ritmo de aumento del gasto primario en la Administración Nacional (30% en el primer semestre), compromete seriamente el cumplimiento de las leyes de Responsabilidad Fiscal vigentes (la de 1999 y la sancionada el año pasado), que establecen límites precisos al crecimiento anual del gasto primario.

Gráfico 1



Las decisiones de incrementos en salarios, jubilaciones y otros gastos dadas a conocer en los últimos meses sugieren que la tendencia creciente del gasto primario no se revertirá en el corto plazo. El interrogante es, entonces, cuando podrá estabilizarse el resultado primario, y en que nivel en relación al PIB.

La concentración de pagos de intereses derivada del perfeccionamiento del canje de deuda provocó un deterioro aun mayor del resultado financiero. Computando doce meses

móviles, el superávit financiero cayó de 2,6% del PIB a fines de marzo del 2005, a 1,8% a fines de junio.

El registro oficial de la deuda pública a fines de marzo del 2005 confirmó que en el primer trimestre del año el superávit de las cuentas públicas permitió realizar amortizaciones netas de deuda, especialmente a los organismos multilaterales. La reducción de la deuda en el período fue amplificada por una evolución favorable de los tipos de cambio, cuyo efecto positivo compensó el impacto negativo de los atrasos en el pago de intereses, y del ajuste por CER aplicable a la deuda indexada. Al 31 de marzo de 2005, la deuda pública bruta sumaba \$553 mil millones, equivalentes a 190 mil millones de dólares.

En el segundo trimestre del año, el Tesoro utilizó el superávit financiero y las fuentes de financiamiento disponibles para enfrentar las amortizaciones de deuda externa con los organismos internacionales, dada la ausencia de nuevos desembolsos. El financiamiento del Banco Central vía adelantos, que se incrementó en \$770 millones en el segundo trimestre, permanece cerca del límite máximo dispuesto por la legislación.

1- La evolución de los recursos del SPNF

Durante el segundo trimestre del año, los recursos del SPNF (netos de la coparticipación a las provincias) totalizaron \$26.291 millones, un 13,9% por encima de lo recaudado en igual período del año anterior. La tasa de crecimiento interanual de los ingresos públicos resultó inferior al crecimiento del PIB nominal, estimado en cerca del 18% en el período. Este desempeño negativo de la recaudación en relación al PIB implica que en la serie de doce meses móviles, el ratio de los ingresos públicos nacionales en relación al PIB cae por primera vez luego de diez trimestres consecutivos de subas, ubicándose en 18,3%.¹

Cuadro 1

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria I y II trimestre 2005 vs 2004. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

	Ejecución II Trim 2005	% Ejecución al 30-06-05	Ejecución II Trim 2004	% Ejecución al 30-06-04	Variación interanual	
TRIBUTARIOS	20.116	54%	17.597	62%	2.519	14%
Ganancias	6.221	64%	6.386	81%	-164	-3%
Valor Agregado	4.555	51%	3.690	61%	865	23%
Internos	462	52%	379	62%	83	22%
Derechos de Importación	893	49%	734	55%	159	22%
Derechos de Exportación	3.396	51%	2.837	55%	559	20%
Combustibles	864	49%	816	51%	48	6%
Bienes Personales	461	63%	423	69%	38	9%
Monotributo Impositivo	131	52%	44	41%	87	198%
Ganancia Mínima Presunta	133	59%	165	49%	-32	-19%
Adicional Cigarrillos	103	49%	75	53%	28	37%
Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias	2.240	48%	1.460	53%	780	53%
Otros	656	53%	588	56%	69	12%
CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.381	53%	2.760	50%	621	22%
OTROS RECURSOS CORRIENTES	886	38%	711	54%	174	24%
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	24.383	53%	21.069	59%	3.314	16%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	298	52%	120	36%	178	148%
TOTAL DE RECURSOS	24.681	53%	21.189	60%	3.491	16%

Fuente: SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto y fondos afectados a provincias, registrados con posterioridad

Analizando el desempeño de los ingresos de los distintos componentes del SPNF durante el segundo trimestre, se observa que el crecimiento de la recaudación en la Administración Nacional (15,3%), fue erosionado por una caída interanual del 0,5% en los

¹ Para el segundo trimestre del año 2005 se ha utilizado una estimación propia del PIB nominal de \$556.366 millones, sobre la base de la media de las proyecciones de crecimiento real del REM (Banco Central), y el crecimiento de los precios en el período.

ingresos del conglomerado de Fondos Fiduciarios y entes semipúblicos, explicada en gran medida por menores recursos de la AFIP.²

En la Administración Nacional, los ingresos tributarios crecieron sólo un 14%, como consecuencia del desempeño del impuesto a las ganancias, cuyos ingresos cayeron un 3% en la comparación con el segundo trimestre del año anterior. Algunos efectos que operaron positivamente sobre los ingresos del impuesto en el segundo trimestre –como el impacto del diferimiento de anticipos realizado en diciembre de 2004, y la mejora en los anticipos correspondientes al período 2005 que comenzaron a pagarse en junio-, fueron más que compensados por la caída en los ingresos en concepto de saldo de declaración jurada. Como en mayo del 2005 no se repitieron los pagos extraordinarios por saldos del impuesto a las ganancias observados en el mismo mes del año anterior, la comparación interanual de la recaudación del tributo resultó negativa.³

La recaudación del IVA creció un 23% interanual, impulsada por mayores precios y por la mejora en el nivel de actividad. Los ingresos por impuestos a la exportación totalizaron \$3.396 millones en el trimestre, un 20% por encima de lo ingresado en el mismo trimestre del año 2004. El incremento responde al aumento del volumen exportado, de los precios de exportación de algunos productos con altas alícuotas de impuesto (ej. petróleo), y del incremento de alícuotas dispuesto a mediados del 2004 para las exportaciones de algunos hidrocarburos, que llevó al 45% la retención a las exportaciones de petróleo crudo. Los datos del primer trimestre del 2005 muestran que el sector petrolero explica cerca del 24% del monto total de ingresos por impuestos de exportación.

Las contribuciones de la seguridad social mejoraron un 22% interanual, fruto de incrementos en los niveles de empleo y de las remuneraciones. La cantidad de cotizantes en relación de dependencia aumentó un 11,8% en un año, y la de autónomos un 19,6%. El salario medio imponible creció alrededor de un 8% en el mismo período.⁴

En el primer semestre del año, los recursos del SPNF muestran un incremento interanual del 16%, que se eleva al 16,6% en la Administración Nacional. El porcentaje de ejecución de los recursos en relación al crédito presupuestario vigente se ubicó en 53%, cifra razonable teniendo en cuenta el momento del año. En el caso de los recursos tributarios, el porcentaje de ejecución al 30 de junio del 2005 (54%) es sensiblemente inferior al observado en igual fecha del año anterior (60%). El elevado porcentaje del año pasado indicaba una ejecución de recursos muy por encima de los presupuestados (que luego derivó en medidas de ampliación del presupuesto), situación que no se verifica este año (o al menos no con la misma intensidad).

² Por un artículo incluido en la ley de presupuesto, la AFIP recibe este año un porcentaje menor de la recaudación como retribución su actividad. Mientras que en el 2004 la alícuota fue del 2,67%, en 2005 es 1,90%. En el segundo trimestre, la menor alícuota, en conjunto con la desaceleración de la recaudación tributaria provocó la caída de ingresos mencionada.

³ Para lo que resta de año, el incremento de los impuestos determinados del período 2004 para sociedades que cierran balance en diciembre, y para personas físicas, (40% y 17% frente al año anterior respectivamente) permite proyectar mayores ingresos por anticipos del impuesto a las ganancias.

⁴ Los datos al primer trimestre suministrados por la AFIP muestran que los incrementos en los puestos de trabajo fueron mayores en la construcción y en algunos servicios como hotelería y restaurantes. Del total de nuevos puestos de trabajo, el 39% fueron creados en empleadores con menos de 50 personas, el 33% en empresas de entre 51 y 500 personas, y el 28% restante en empresas con más de 500 empleados. La remuneración media aumentó más en los servicios (8,4% interanual) que en los sectores productores de bienes (6,6%).

2- La evolución del gasto del SPNF

Durante el segundo trimestre del año el gasto total del SPNF (sin incluir las transferencias a provincias por coparticipación) –en base caja- totalizó \$22.974 millones, un 40% más que en el mismo período del año anterior. Esta fuerte aceleración del gasto público (había crecido un 18% en el primer trimestre) es consecuencia de un mayor ritmo de crecimiento del gasto primario, y de un salto significativo en los montos pagados por intereses, asociado al perfeccionamiento del canje de una porción de la deuda en suspensión de pagos.

El gasto primario del SPNF (sin coparticipación) creció un 24,4% (frente a 19% de aumento en el primer trimestre), alcanzando \$18.935 millones de pesos. Las cifras en base caja correspondientes a cuatro trimestres móviles muestran que el gasto primario nacional sigue en aumento y totaliza \$71.192 millones, equivalentes a 14,7% del PIB, el registro más alto de los últimos diez años.

Como sucedió en el primer trimestre, los gastos de capital crecen a un ritmo superior al de los gastos corrientes (57% y 30% respectivamente). El incremento de los gastos de capital es explicado por la fuerte expansión de la inversión real directa (95%) destinada principalmente a obras viales y concentrada en la Dirección Nacional de Vialidad. También crecen, aunque a un ritmo menor, las transferencias de capital a provincias y al sector privado (64%). Los flujos de inversión financiera disminuyeron (23,2%) como consecuencia de menores transferencias para financiar los desequilibrios en el sector eléctrico.

En doce meses móviles, los gastos de capital en base caja llegan a un máximo de 1,5% del PIB, frente a un piso de 0,7 puntos registrados en el primer trimestre del año 2003.

Debido a que la Secretaría de Hacienda aún no ha publicado el Informe del Sector Público-Base Devengado del segundo trimestre, el análisis detallado del gasto devengado se concentra en la Administración Nacional, haciendo, sin embargo, algunas referencias derivadas de la información disponible en base caja.

-El gasto de la Administración Nacional

En la Administración Nacional, el gasto devengado en el segundo trimestre totalizó \$23.056 millones, un 55,6% por encima del observado en el mismo período del año anterior. El gasto de la Administración Nacional en su versión “caja” fue inferior (\$21.067 millones), reflejando tanto aumentos en la deuda exigible, como diferencias en la metodología de imputación de algunos gastos.

Cuadro 2

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria II trimestre 2005 vs 2004. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Jurisdicción	Ejecución II Trim 2005	% Ejecución al 30-06-05	Ejecución II Trim 2004	% Ejecución al 30-06-04	Variación interanual
1 Poder Legislativo Nacional	130	49%	117	48%	13 11%
5 Poder Judicial de la Nación	276	47%	183	47%	92 50%
10 Ministerio Publico	65	47%	43	49%	22 52%
20 Presidencia de la Nacion	184	44%	129	41%	55 43%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	47	30%	46	35%	1 2%
30 Ministerio del Interior	961	45%	815	46%	146 18%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacion:	177	45%	150	50%	27 18%
40 Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	125	42%	102	43%	22 22%
45 Ministerio de Defensa	1.299	48%	1.200	48%	100 8%
50 Ministerio de Economía y Producción	286	36%	190	39%	97 51%
54 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Ser	2.075	47%	842	34%	1.233 146%
70 Ministerio de Educacion, Ciencia y Tecnología	1.333	48%	1.012	50%	321 32%
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ¹	7.802	50%	6.678	50%	1.124 17%
80 Ministerio de Salud	373	38%	327	35%	46 14%
85 Ministerio de Desarrollo Social	767	46%	490	36%	277 57%
90 Servicio de la Deuda Publica	5.091	62%	1.188	41%	3.903 329%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	2.064	47%	1.305	46%	759 58%
TOTAL GENERAL	23.056	49%	14.817	46%	8.239 56%

Fuente: SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto y fondos afectados a provincias, registrados con posterioridad en el SIDIF.

A fin de junio, el porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos alcanzó en promedio el 49,5%, porcentaje que se reduce al 47,9% si excluimos los servicios de la deuda pública. La Jefatura de Gabinete de Ministros sigue siendo la jurisdicción con menor porcentaje de ejecución (30,3%), y con menor incremento interanual de sus gastos (2% en el segundo trimestre). La mayor parte de los programas de la jurisdicción presentan porcentajes de ejecución muy bajos, como “Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento” (25%), “Modernización de la Gestión Pública” (19%) y “Fomento del Deporte Social y la Recreación” (12%). El programa más importante del área, “Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno”, gastó en la primera mitad del año \$33 de los \$100 millones presupuestados para el año, que explican el 44% de los créditos de la jurisdicción.

Otras dos jurisdicciones con porcentajes de ejecución por debajo del 40% son Economía (36,2%), y Salud (37,8%). En jurisdicción del Ministerio de Economía, el reducido porcentaje de ejecución es explicado principalmente por lo que ocurre en el propio ministerio (sólo ejecutó al 30 de junio el 28% de su presupuesto anual de \$637 millones), aunque algunos de los organismos descentralizados del área muestran niveles reducidos de ejecución: la CNV (36%), la Superintendencia de Seguros (37%) el INTI (38%) y el INTA (39%).⁵

⁵ Dentro de Economía, hay porcentajes bajos de ejecución en algunos programas importantes como “Administración Financiera” (18%), y “Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria” (17%). En este último caso, impacta la nula ejecución de \$101 millones financiados con crédito externo presupuestados para programas de apoyo a PyMES, en el marco del proyecto BID 1192 “MIPES II”.

En el caso del Ministerio de Salud, todos los programas muestran bajos niveles de ejecución. Sobresalen el CENARESO y el Instituto Coordinador Unico de Ablación e Implante, ambos con un 29% de ejecución de su presupuesto de gastos.

-Los intereses de la deuda

En contraste con los trimestres anteriores, cuando resultaron inusualmente bajos por el impacto de la suspensión de pagos, en el segundo trimestre los pagos de intereses de la deuda –en base caja- crecieron un 239% interanual, totalizando \$4.039 millones.⁶ La cifra –record histórico en el monto nominal de intereses pagados en un trimestre- está fuertemente influida por lo sucedido en mayo, cuando al perfeccionarse el canje de la deuda, debieron abonarse en un solo pago los intereses devengados desde la fecha de emisión de todos los bonos nuevos entregados a quienes aceptaron la oferta argentina. Aunque se trata de intereses devengados en períodos anteriores, la metodología de contabilización utilizada (que considera a los intereses por lo pagado, no por lo devengado) provocó la concentración de los gastos en un único mes.

En las cifras acumuladas en doce meses, los pagos de intereses registran un salto que los lleva a \$8.675 millones, aún por debajo de los niveles anuales observados en los años 2000 (\$9.656 millones) y 2001 (\$10.175 millones), antes de la crisis. Con relación al PIB, la carga de intereses efectivamente pagados trepa a 1,8%, frente a un máximo de 4% alcanzado a mediados del 2001.

El peso de la deuda sobre los flujos fiscales resultaría mayor si agregáramos el efecto de los intereses capitalizados en el período, y del ajuste del capital en función de la inflación (CER). Aunque estos efectos no inciden en los flujos presupuestarios porque no son exigibles en el período, incrementan los pasivos públicos.

-Los límites al gasto de las leyes de Responsabilidad Fiscal

El importante crecimiento del gasto registrado en la primera mitad del año nos lleva a reflexionar sobre el cumplimiento de los límites al aumento anual de las erogaciones públicas establecidos en las dos leyes de responsabilidad fiscal vigentes en el país: la Ley N° 25.152, del año 1999, y la Ley N° 25.917, sancionada a mediados del año pasado.⁷

Estas dos leyes definen límites (similares pero no iguales) al crecimiento del gasto. En el caso de la Ley N° 25.152, el artículo 2 señala en su inciso “C” que *“La tasa real de incremento del gasto público primario, entendido como resultado de sumar los gastos corrientes y de capital y de restar los intereses de la deuda pública, no podrá superar la tasa de aumento real del Producto Interno Bruto.”* La ley 25.917, por su parte, establece una fórmula más compleja.⁸ Dice el artículo: *“La tasa nominal de incremento del gasto público primario de los Presupuestos de la Administración Nacional, Provinciales y de la*

⁶ Los intereses en la ejecución presupuestaria registrada en el SIDIF suman \$4.718 millones en el período. La diferencia con la versión caja es explicada principalmente por una distinta metodología de imputación de los BOGAR. Los pagos de intereses de los BOGAR son reflejados en la ejecución presupuestaria devengada, pero se excluyen en la información caja.

⁷ La nueva ley no derogó la vieja, por lo que en principio ambas estarían vigentes.

⁸ La reglamentación de la ley fue realizada mediante el Decreto N° 1731/04

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entendido como al suma de los gastos corrientes y de capital, excluidos los intereses de la deuda pública, los gastos financiados con préstamos internacionales, y los gastos de capital destinados a infraestructura social básica necesaria para el desarrollo económico social, financiados con cualquier uso del crédito... no podrá superar la tasa de aumento nominal del Producto Bruto Interno.”⁹

Cuadro 3

CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES AL GASTO PÚBLICO
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
I SEMESTRE 2005 VS I SEMESTRE 2004

	millones de \$		variación interanual
	I SEM 2005	I SEM 2004	
GASTOS CORRIENTES	34.311	25.799	33%
GASTOS DE CAPITAL	4.146	1.963	111%
GASTOS TOTALES	38.457	27.762	39%
INTERESES	5.816	2.737	113%
GASTO PRIMARIO (LEY 25.152 Art.2/Inc."C")	32.641	25.026	30%
GASTO PRIMARIO AJUSTADO (a) (LEY 25.917 Art.10)	30.337	23.382	30%
PIB (b)	505.289	433.515	17%

Fuente: Elaboración propia, en base al SIDIF.

(a) Ajustado según ley 25.917 Artículo 10.

(b) Promedio primer semestre. Segundo trimestre estimación propia.

El cuadro adjunto nos muestra la variación del gasto primario en el primer semestre dentro de la Administración Nacional en ambas definiciones. Puede verse que el crecimiento observado supera ampliamente a la expansión estimada del PIB nominal para el período. Sólo una fuerte desaceleración de los gastos en la segunda mitad del año permitiría cumplir con los límites fijados, pero los incrementos en salarios y jubilaciones aprobados por las autoridades sugieren la tendencia contraria.

De observarse el incumplimiento en el año, la flamante ley de responsabilidad fiscal del año 2004 seguiría el triste desempeño de su antecesora del año 1999, cuyas disposiciones han sido escasamente atendidas.

3- El resultado fiscal del período

El crecimiento de los gastos a un ritmo superior al de los ingresos provocó en el segundo trimestre del año un deterioro del resultado fiscal primario comparado con igual período

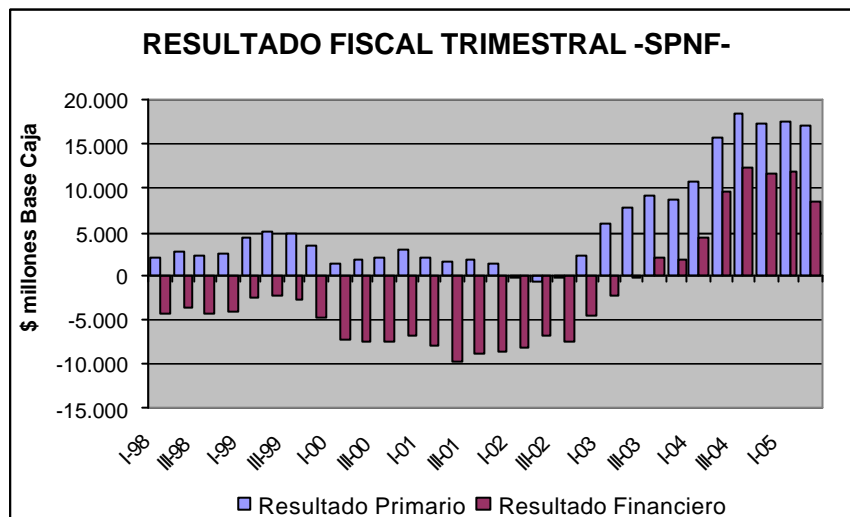
⁹ La norma habla del “aumento nominal del Producto Bruto Interno” definido en el marco macroeconómico que la propia ley manda a presentar en forma previa a la presentación del presupuesto de cada año. Alguien podría interpretar, entonces, que el límite sobre el gasto opera “ex ante”, es decir, al momento de presentar el Presupuesto, comparando el gasto proyectado y el PIB estimado. En ese caso, lo que luego ocurre con el PIB y el gasto a lo largo del año sería irrelevante. Si la ley fuese interpretada de esa forma, su valor como regla fiscal sería poco significativo.

del ejercicio anterior. Entre abril y junio del 2005 el resultado primario en base caja totalizó \$7.356 millones, un 6,4% por debajo del superávit obtenido un año atrás.

Al 30 de junio, el superávit primario anual mostró una nueva caída, sumando 17.134 millones. En relación al PIB, el resultado primario acumula su tercera caída consecutiva luego del máximo alcanzado en el tercer trimestre del 2004 (4,3%), y se ubica en 3,5%.

Como consecuencia del fuerte aumento de los pagos de intereses antes mencionados, el deterioro del resultado financiero en base caja es aún mayor. El superávit, que había sido de \$6.667 millones en el segundo trimestre del 2004, se redujo a la mitad en el mismo período de este año. De esta manera, en los doce meses finalizados en junio, el superávit financiero cayó a \$8.462 millones, equivalentes a 1,8% del PIB.

Gráfico 2



4- La deuda pública

En nuestro informe anterior –correspondiente al primer trimestre del año- analizamos el resultado fiscal y los usos y aplicaciones de fondos del período, con base a la información suministrada por la Secretaría de Hacienda. Los datos mostraban un resultado financiero positivo de caja de \$2.530 millones, que financiaron amortizaciones netas de deuda, particularmente de los pasivos en moneda extranjera.

La información oficial de la deuda pública al 30/03/2005, suministrada por la Secretaría de Finanzas, confirma la tendencia de amortización neta antes mencionada, aunque por montos superiores a los que surgían de los flujos de caja del período.

La información oficial consigna una reducción total de la deuda pública bruta de \$16.200 millones, de los cuales \$13.078 responden a ajustes de valuación que reducen el monto de los pasivos, y \$5.933 son amortizaciones netas de títulos y préstamos, parcialmente compensados por el impacto positivo sobre el endeudamiento de atrasos en el pago de intereses por \$2.812 millones.

El fuerte ajuste positivo en la valuación de la deuda fue el resultado de una evolución favorable en los tipos de cambio, que redujo la deuda en \$16.821 millones. En los primeros tres meses del año, el peso se revaluó frente al dólar (que al 31/03/2005 era la moneda de denominación del 46% de la deuda) y frente a otras monedas. Este efecto positivo más que compensó el impacto negativo del CER sobre los pasivos en pesos indexados, que incrementó la deuda en \$3.678 millones.

En cuanto a la evolución de los títulos y préstamos, el primer trimestre fue nuevamente un período de cancelación neta de deuda con los organismos internacionales. En el marco de la suspensión del programa con el FMI, Argentina pagó \$4.395 millones a los multilaterales, y sólo recibió \$856 millones, realizando una amortización neta por \$3.539 millones en el trimestre. Hubo emisiones de bonos (principalmente colocaciones de BODEN) por montos levemente por debajo de las amortizaciones del período, y algo similar ocurrió con la posición del Tesoro como deudor del BCRA, que mejoró en 64 millones de dólares.

El registro de la deuda pública exhibe también la amortización del pagaré por \$2.077 millones, que había sido emitido en el final del año 2004. Como destacamos en nuestro informe anterior, el pagaré reflejaba la utilización como financiamiento por parte del Tesoro de los saldos líquidos en la Cuenta Unica (CUT), que al extenderse más allá del ejercicio, requirieron de una operación formal de endeudamiento que le brindase respaldo. Se trata, sin embargo, de una operación intra sector público que no afecta las cuentas consolidadas, ya que cuando la Tesorería cancela el pagaré y devuelve los fondos a las cuentas, se incrementan en el mismo monto las inversiones financieras de los organismos que mantenían esos saldos líquidos. Esta operación explica en parte la diferencia entre el monto de las amortizaciones netas de deuda del primer trimestre que surgen de la información sobre fuentes y aplicaciones financieras publicada por la Secretaría de Hacienda, y el registro de la deuda pública de la Secretaría de Finanzas. Mientras que en

el primer caso la cancelación del pagaré no tiene efecto neto, en el segundo aparece como una amortización neta de deuda.¹⁰

Cuadro 4
EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
Primer Trimestre de 2005
En millones de pesos

1	TOTAL DE DEUDA BRUTA AL 31/12/2004	569.869
		Flujos
	<i>2 Ajustes al Inicio</i>	-158
	a) Incrementos	7.331
	-Bonos	2.075
	-Multilaterales	856
	-Adelantos BCRA	4.400
	b) Amortizaciones	13.264
	-Bonos	2.177
	-Multilaterales	4.395
	-Adelantos BCRA	4.591
	-Bilaterales y Otros	24
	-Bono Pagaré	2.077
	c) Ajustes de Valuación	-13.078
	-Tipo de Cambio	-16.821
	-Incremento por CER	3.678
	-Cap.Bonos a reestructurar	2
	-Cap.préstamos garantizados y otros	63
	d) Atrasos por Intereses	2.812
	3 Variación Total de Deuda (a+b+c+d)	-16.200
4	TOTAL DE DEUDA BRUTA AL 30/03/2005 (1+2+3)	553.511

-Situación del segundo trimestre del 2005

Como fue mencionado, durante el segundo trimestre del año el SPNF obtuvo un resultado financiero de caja positivo de \$3.317 millones. Sólo el 46% de ese superávit se localizó en el Tesoro, correspondiendo el resto a otros segmentos del Sector Público, principalmente al ANSES.

¹⁰ Cabe consignar también que la operación de registro del pagaré y su cancelación no guarda ninguna relación con la disponibilidad de financiamiento. La Tesorería puede cancelar el pagaré a principios de año, depositar el dinero en las cuentas, y volver a utilizar los fondos como financiamiento a lo largo del año sin necesidad de emitir ningún instrumento de deuda. Si no logra reconstituir los saldos antes del último día del ejercicio, deberá repetir la operación de emisión del pagaré.

En tanto la relación con el Fondo Monetario Internacional permaneció inalterada en el período, el Tesoro debió afrontar los vencimientos sin desembolsos, registrándose nuevamente importantes amortizaciones netas con los multilaterales. El Tesoro registró también amortización neta en el endeudamiento en moneda local, aunque el Banco Central aportó financiamiento neto al Tesoro por \$770 millones durante el segundo trimestre, llevando el uso acumulado de adelantos a \$13.388 millones, cerca de \$1.000 millones por debajo del límite máximo establecido por la legislación.¹¹

Las amortizaciones netas fueron financiadas mediante un incremento en el uso de otros pasivos, en la utilización de la inversión financiera y en el superávit financiero del período antes mencionado. El ANSES, por su parte, utilizó el resultado positivo del período para incrementar sus inversiones financieras.

Cuadro 5

**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS**

Segundo Trimestre de 2005. Base caja.

(en millones de \$ corrientes)

	<i>Tesoro</i>	<i>Otros Adm. Nac.</i>	<i>PAMI, Fdos. Fid. y otros entes</i>	TOTAL SPNF
RESULTADO PRIMARIO	8.568	1.671	434	10.673
RESULTADO FINANCIERO	1.527	1.588	411	3.527
FUENTES FINANCIERAS	15.670	2.107	3.450	21.227
- DISMINUC. INVERSION FINANCIERA	7.694	1.226	3.198	12.118
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. OTROS PASIVOS	7.958	770	252	8.979
. Endeudamiento en Moneda Local	5.137	0	252	5.389
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	862	570	0	1.432
. Incremento Otros Pasivos	1.958	200	0	2.158
- CONTRIBUC. FIG. PARA APLIC. FINANCIERAS	18	112	0	130
APLICACIONES FINANCIERAS	17.197	3.695	3.861	24.753
- INVERSION FINANCIERA	6.201	3.567	3.250	13.018
- AMORTIZAC. DEUDAS Y DISMINUC. OTROS PASI	10.885	110	610	11.605
. Amortización en Moneda Local	5.467	0	593	6.061
. Amortización en Moneda Extranjera	4.656	110	16	4.781
. Disminución Otros Pasivos	762	0	2	763
- GASTOS FIG. PARA APL. FINANCIERAS	112	18	0	130

Fuente: Elaboración propia, en base a la Oficina Nacional de Presupuesto.

¹¹ Entre abril y junio el Tesoro recibió \$2.400 millones de adelantos del BCRA, y canceló \$1.630 millones.

5- Modificaciones al presupuesto vigente y otras medidas

Durante el segundo trimestre del año, el presupuesto de la Administración Nacional no sufrió modificaciones de importancia. Al 30 de junio, el crédito de gastos corrientes y de capital se incrementó en términos netos sólo \$16 millones respecto al crédito vigente el 31 de marzo. Hubo algunas medidas de reasignación de fondos entre distintas jurisdicciones. Como en el primer trimestre, la jurisdicción “Obligaciones a Cargo del Tesoro” aparece cediendo crédito a otras áreas, confirmando su rol de “pulmón” en la administración de la ejecución presupuestaria.

Cuadro 6

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Modificaciones presupuestarias
(en millones de \$ corrientes)

Jurisdicción	Crédito Inicial	Modificaciones I Trim	Crédito Vigente al 31/03/05	Modificaciones II Trim	Crédito Vigente al 30/06/05
1 Poder Legislativo Nacional	493	4	496	0	496
5 Poder Judicial de la Nacion	884	209	1.094	2	1.095
10 Ministerio Publico	194	57	251	0	251
20 Presidencia de la Nacion	698	6	703	26	729
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	228	0	228	0	228
30 Ministerio del Interior	3.897	0	3.897	17	3.915
35 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	738	0	738	0	738
40 Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	577	-34	543	0	543
45 Ministerio de Defensa	5.039	-22	5.017	1	5.018
50 Ministerio de Economía y Producción	1.266	0	1.266	40	1.306
54 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.248	-143	7.105	-40	7.065
70 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	4.787	272	5.059	23	5.082
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ¹	29.050	177	29.227	0	29.227
80 Ministerio de Salud	1.711	-10	1.701	0	1.701
85 Ministerio de Desarrollo Social	3.221	-177	3.044	1	3.045
90 Servicio de la Deuda Publica	9.918	0	9.918	0	9.918
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	7.569	-128	7.440	-54	7.387
TOTAL GENERAL	77.519	210	77.729	16	77.745

Fuente: SIDIF.

ANEXO I

Consideraciones metodológicas

-El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- a) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- b) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

-La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

-Las cuentas con el FMI

Las cuentas con el FMI se realizan sobre base caja y, como fue mencionado, incluyen a los fondos de la coparticipación federal de impuestos correspondientes a las provincias. En muchos casos, existen otras diferencias de criterio entre la forma en que se imputan los gastos y los recursos en el programa con el Fondo, y la metodología de registro del sistema de administración financiera de la Argentina. Un caso habitual de discrepancias suela ser las relaciones entre el BCRA y el Tesoro, pagos extrapresupuestarios que el FMI exige incluir en el programa, y otras cuestiones puntuales. De allí que sea necesario

“ajustar” las cifras de la presentación base caja para realizar comparaciones válidas entre una y otra forma de presentar las cifras.

-Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.